

Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura"

(APEVEx)

Manuel Pacheco, 30 Tlf.: 924544105 Fax: 924029571 E-mail: mfdez.apevex@terra.es
06230 LOS SANTOS DE MAIMONA (Badajoz)

JORNADAS SOBRE LA TRANSVERSALIDAD EN EL
CURRÍCULO EXTREMEÑO

JORNADAS SOBRE TRANSVERSALIDAD Y CURRÍCULO

EXTREMEÑO

Hervás, 21 y 22 de marzo de 2003

Relación de Ponentes

- D. Andrés Aganzo Toribio. Ponencia "Realidad social, realidad escolar".
- D. Juan Ricardo Sosa Castaño. Ponencia "Los valores que están detrás de la transversalidad.
- D. Joseba Garai Nafarrete. Ponencia "Las capacidades que hay que desarrollar en la Transversalidad.
- D. Máximo Pulido Romero, D^a Rosario Moreno y D^a Carmen Martín Chacón. Ponencia "La transversalidad en el currículo extremeño".
- D. Juan Morcillo Martín-Pero. Coordinador General de la Actividad.
- D^a Antonia Santos Rodríguez. Coordinadora del Grupo de Trabajo nº 1.
- D. Javier Salguero Moreno. Coordinador del Grupo de Trabajo nº 2.
- D^a Carmen Martín Chacón. Coordinadora del Grupo de Trabajo nº 3.



El Representante Legal

M. Fernández

Fdo.: Manuel Fernández Sánchez
Presidente de APEVEx

JORNADAS SOBRE LA TRANSVERSALIDAD EN EL CURRÍCULO EXTREMEÑO

REALIDAD SOCIAL, REALIDAD ESCOLAR

Andrés Aganzo Toribio, Sociólogo

MATERIALES ELABORADOS Y/O UTILIZADOS

Hervás, 21 de marzo de 2003

REALIDAD SOCIAL, REALIDAD ESCOLAR

Andrés Aganzo Toribio, Sociólogo

Hervás, 21 de marzo de 2003

ERA GEO-POLITICA GUERRA FRIA 1950-1989

A) SUJETOS DOMINANTES

BIPOLARIDAD USA/URSS
ESTADOS /PARTIDOS
LIDERAZGO POLITICO

SEGURIDAD

B) PENSAMIENTO DIALECTICO

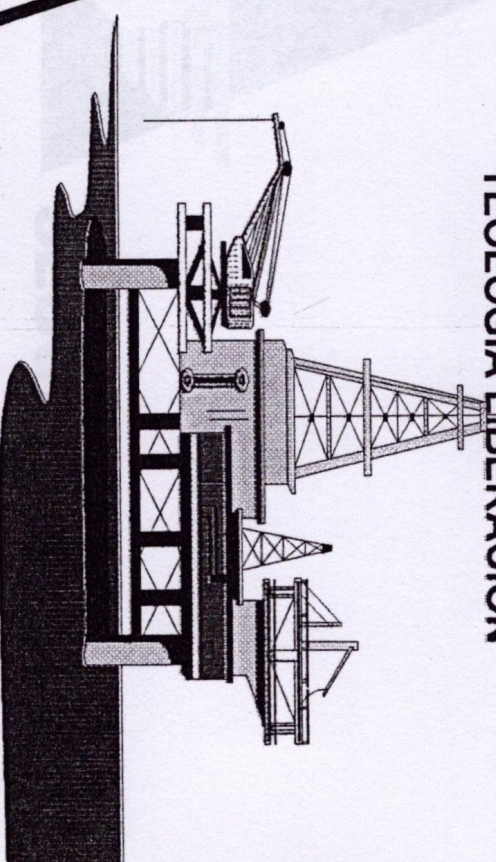
IDEOLOGIAS
MOVIMIENTO OBRERO
PARADIGMAS ALTERNATIVOS
TEORIA DE LA DEPENDENCIA

VATICANO II

TEOLOGIA LIBERACION



EL CONCEPTO
DE SEGURIDAD
VERTEBRA
TODAS LAS
RELACIONES
INTERNACIONALES



SOCIAL

ECONOMICO

C) POLITICAS DOMINANTES

ANTICOMUNISMO
REVOLUCION SOCIAL
MIGRACIONES POLITICAS
PERSISTENCIA POBREZA

OTAN
PACTO VARSOVIA
PROTECCIONISMO
INTERVENCION ESTATAL

SOCIEDAD INDUSTRIAL
CRECIMIENTO POSTBELICO
ENDEUDAMIENTO SUR
DETERIORO RECURSOS

GLOBALIZACIÓN GEO-ECONÓMICA 1989-2001

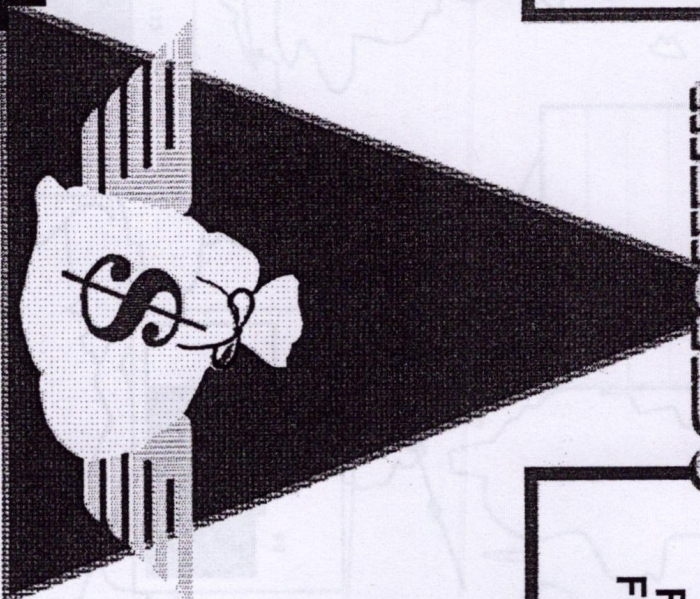
SUJETOS DOMINANTES

HEGEMONIA USA
BANCOS TRANSNACIONALES
EMPRESAS TRANSNACIONALES
G-7/FMI/BM/OMC

MERCADO

PENSAMIENTO ÚNICO
COMPETITIVIDAD
MERCADO TOTAL
REVOLUCION M.C.S.
FUNDAMENTALISMOS

SOCIAL



SEGURIDAD

SOCIEDAD POST-INDUSTRIAL
DESEMPLEO/EXCLUSIÓN
MIGRACIONES ECONÓMICAS
INICIO CUMBRES MUNDIALES

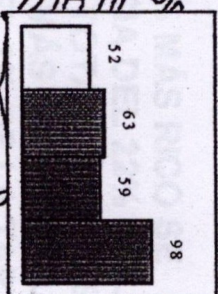
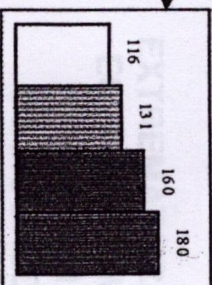
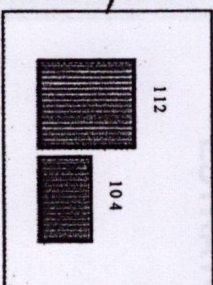
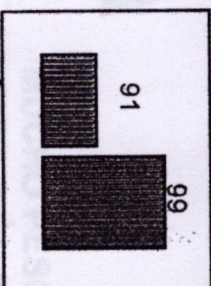
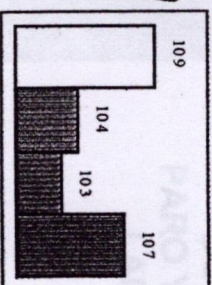
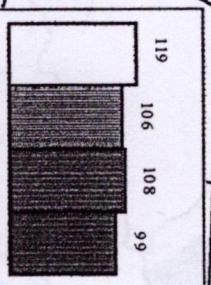
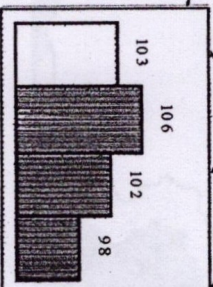
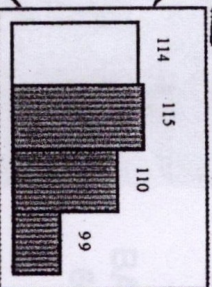
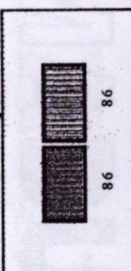
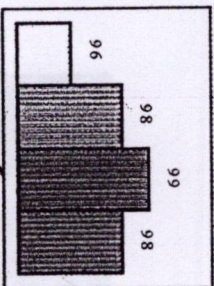
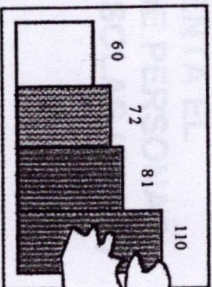
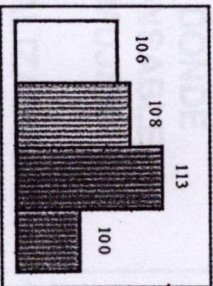
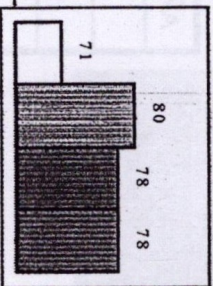
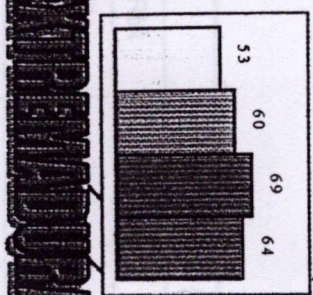
POLÍT. DOMINANTES
P.A.E. CRISIS FINANCIERA
BLOQUES REGIONALES
CONSENSO WASHINGTON

INSEGURIDAD CIUDA
NARCOTRAFICO
CRISIS MEDIOAMBIENTE
CONFLICTOS REGIONAL

PIB PER CAPITA RELATIVO A LOS PAISES DE LA UE

EXPERIMENTAL

1980 1991 1993 2000



INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

EXTREMADURA

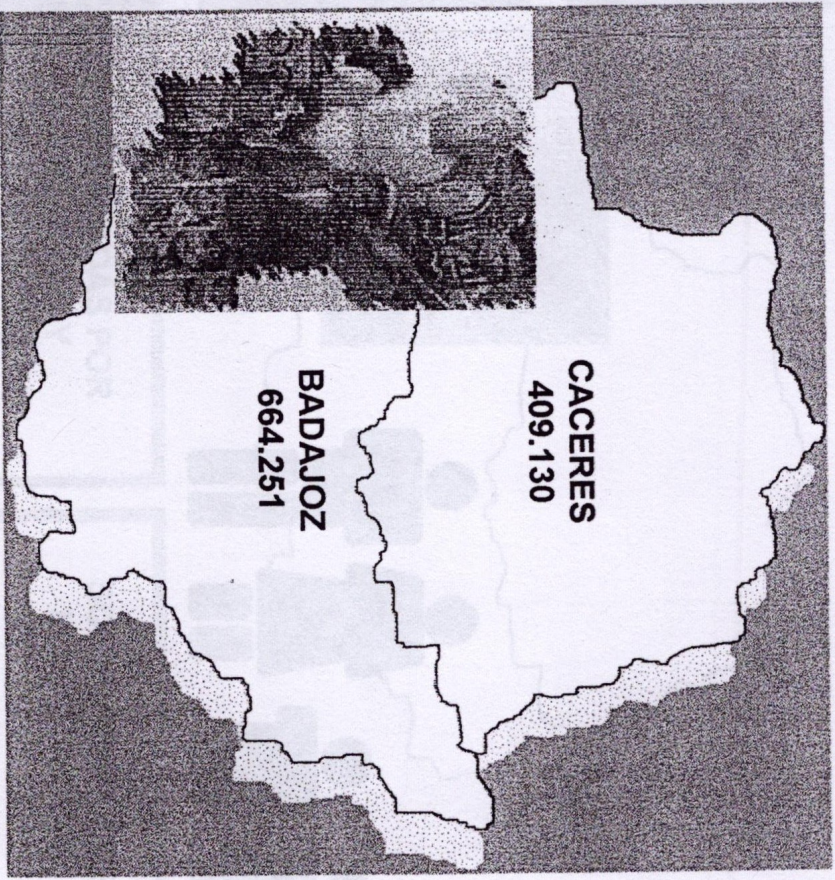
1.073.381 HABITANTES
UN PROCESO DE
ENVEJECIMIENTO
PROGRESIVO

AUMENTA EL
NÚMERO DE PERSONAS
QUE VIVEN SOLAS (14,9%)

AUMENTA EL
NÚMERO DONDE
EL RESPONSABLE
ES UNA MUJER

ESTUDIOS FINALIZADOS EN
LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

	EXTREM	ESPAÑA
PRIMARIA	12,3	6,1
1.ETAPA	41,8	29,1
2. ETAPA	20,1	29,1
SUPERIOR	25,8	43,0



MUCHO PESO DE LA
POBLACIÓN INACTIVA
BAJAS TASAS
DE OCUPACIÓN
PARO Y PRECARIEDAD
LABORAL ALTO

EXTREMADURA HA CRECIDO
ECONOMICAMENTE, PERO,
ES LLAMATIVA LA
DESIGUALDAD EN LOS
ESTRATOS SOCIALES

EL 6% MÁS RICO SE
BENEFICIA DEL 22% DE LA
RIQUEZA TOTAL (4 VECES +)
Y EL 4% MÁS POBRE SOLO
RECIBE EL 1% DE LA TARTA
DE LA RIQUEZA (4 VECES-)

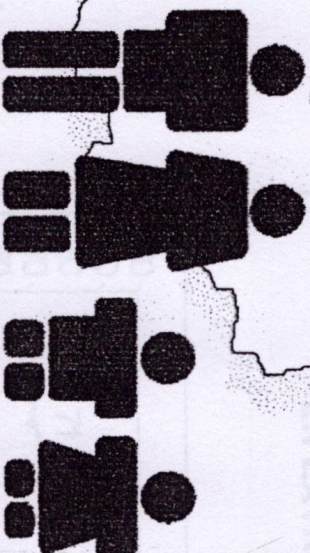
PRECARIEDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN

EXTREMADURA

**PRECARIEDAD
RIESGO DE EXCLUSIÓN
INCULTURA, PARO
POBREZA**
64.000 FAMILIAS (17%)
173.000 PERSONAS (16%)

**15% DE ESTOS HOGARES
10.000 FAMILIAS
CON SITUACIONES DE
PARO, PRECARIEDAD
LABORAL, POBREZA
ECONÓMICA GRAVE,
INFRAVIVIENDA**

**LA MITAD APROXIMADA
DE LAS PERSONAS DE
ESTAS FAMILIAS
(+- 5-6.000 FAMILIAS
+- 20-25.000 PERSONAS
EXCLUIDOS SOCIAL**



**AFECTADAS POR
EL PARO Y
LA PRECARIEDAD
LABORAL
(TEMPOREROS, EVENTU)
SIN PRESTACIONES**

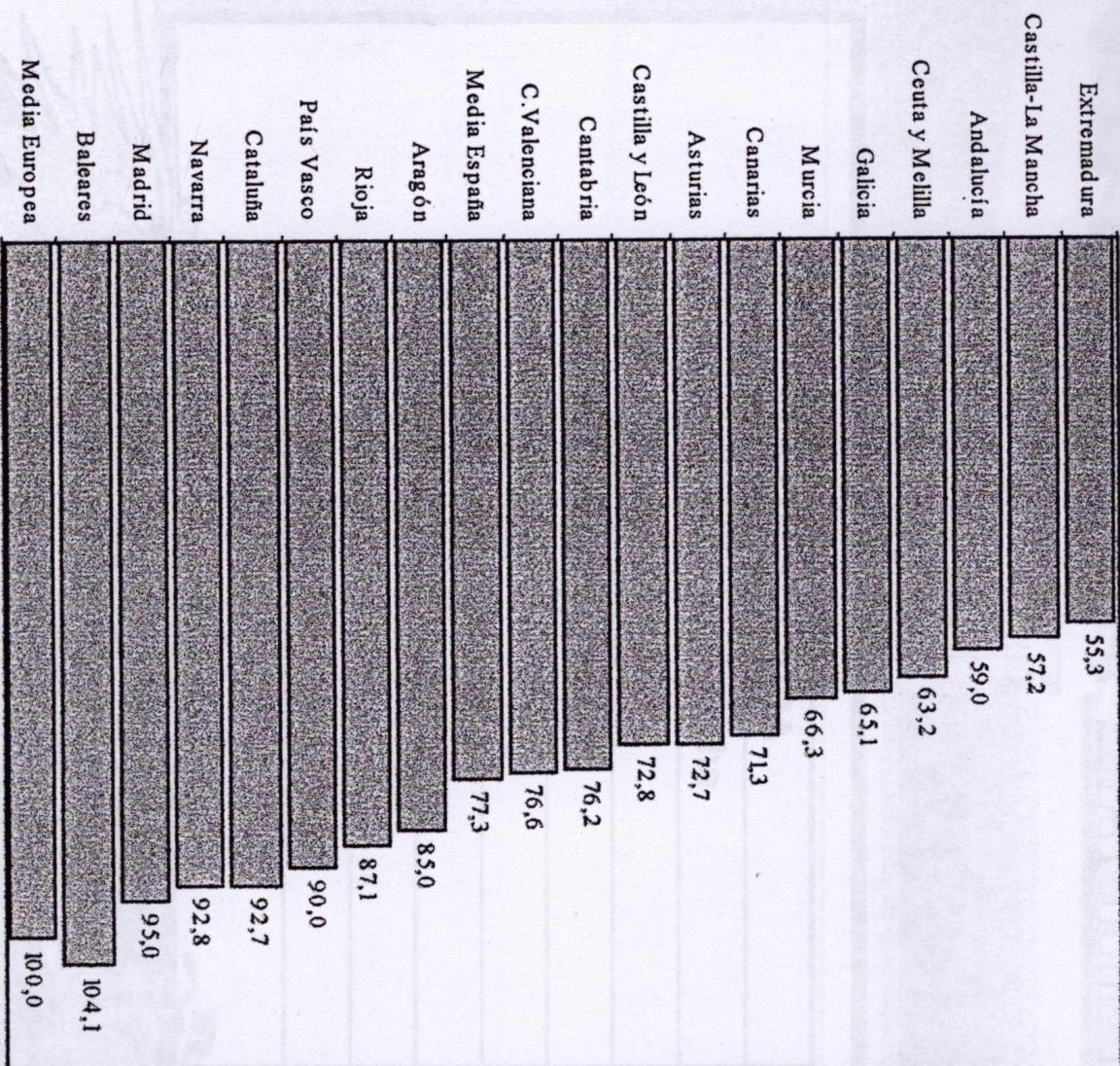
**SON NUMEROSOS
LOS HOGARES
REGIDOS POR
MUJERES SOLAS
CON CARGAS
FAMILIARES**

**RESIDEN EN BARRIOS
PERIFERICOS O CASCOS
URBANOS ANTIGUOS
VIVIENDAS DEFICIENTES**

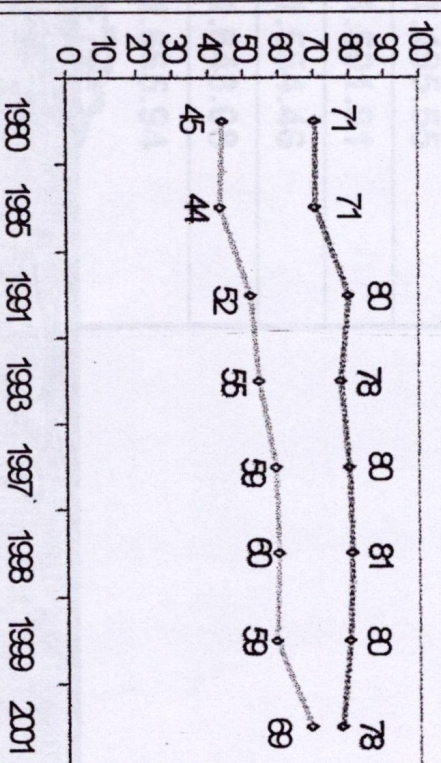
**AFECTOS MUCHOS
DE SUS MIEMBROS
POR LA ENFERMEDAD,
LA DISCAPACIDAD O LAS
ADICCIONES TOXICAS**

**FAMILIAS NUMEROSAS
CUYOS CABEZAS DE
FAMILIA SON ADULTOS
ENTRE LOS EXCLUIDOS
PREDOMINAN
LOS JÓVENES Y NIÑOS**

VALORES RELATIVOS AL PIB POR CCA y LA UE



EVOLUCIÓN DE LAS POSICIONES RELATIVAS DE PIB "PER CÁPITA", LA MEDIA DE LA UE EN EXTREMADURA Y ESPAÑA DESDE 1980 HASTA EL 2001, CON RESPECTO A



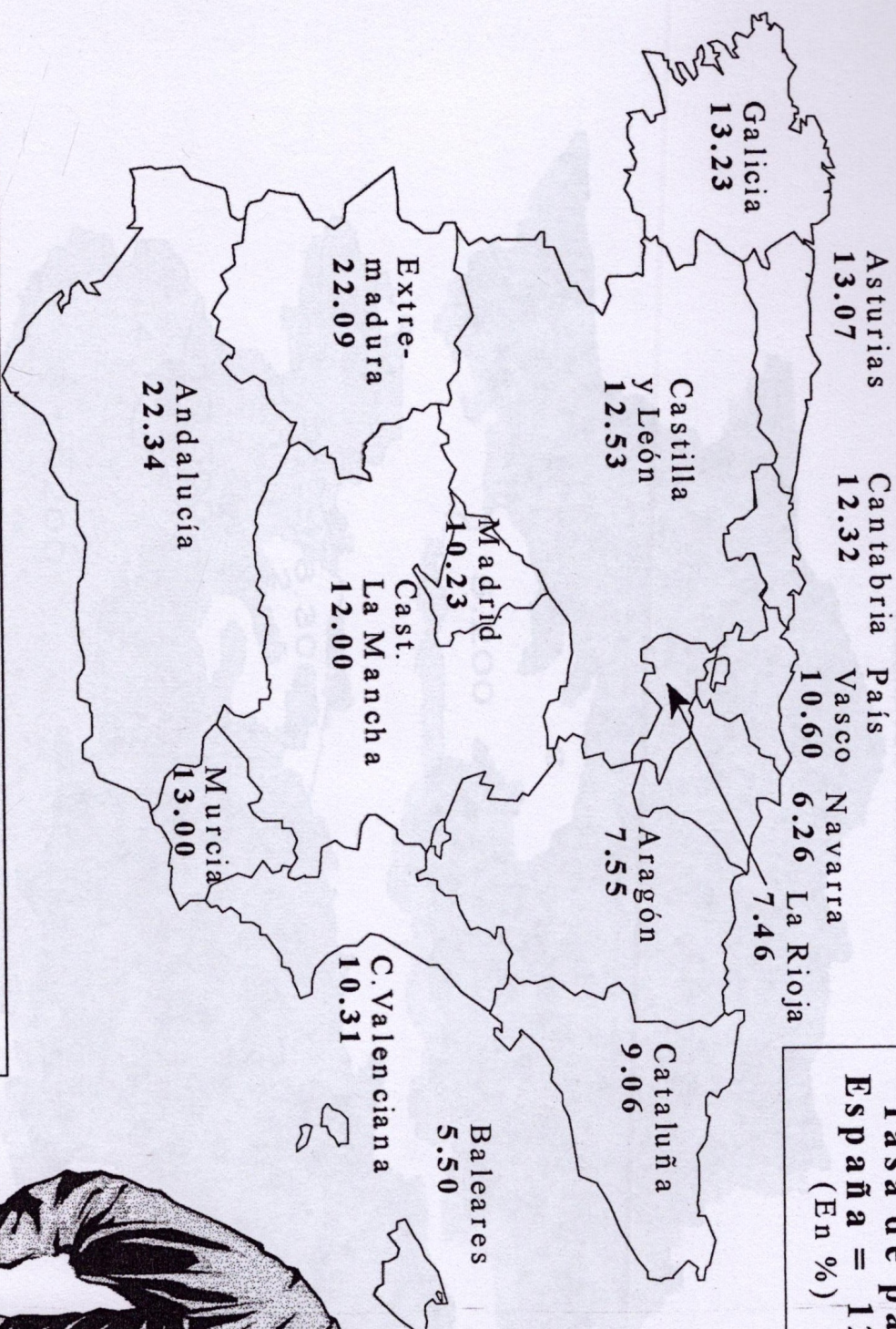
REGIONES CON GASTO MEDIO INFERIOR A LA MEDIA NACIONAL

EXTREMADURA	1.209.92
Castilla/La Mancha	1.398.30
Canarias	1.410.14
Castilla y León	1.455.72
Galicia	1.495.55
Andalucía	1.501.91
C, Valenciana	1.554.46
Murcia	1.643.08
NACIONAL	1.665.94



TASA PARO EPA 2001

Tasa de paro
España = 12.96
(En %)



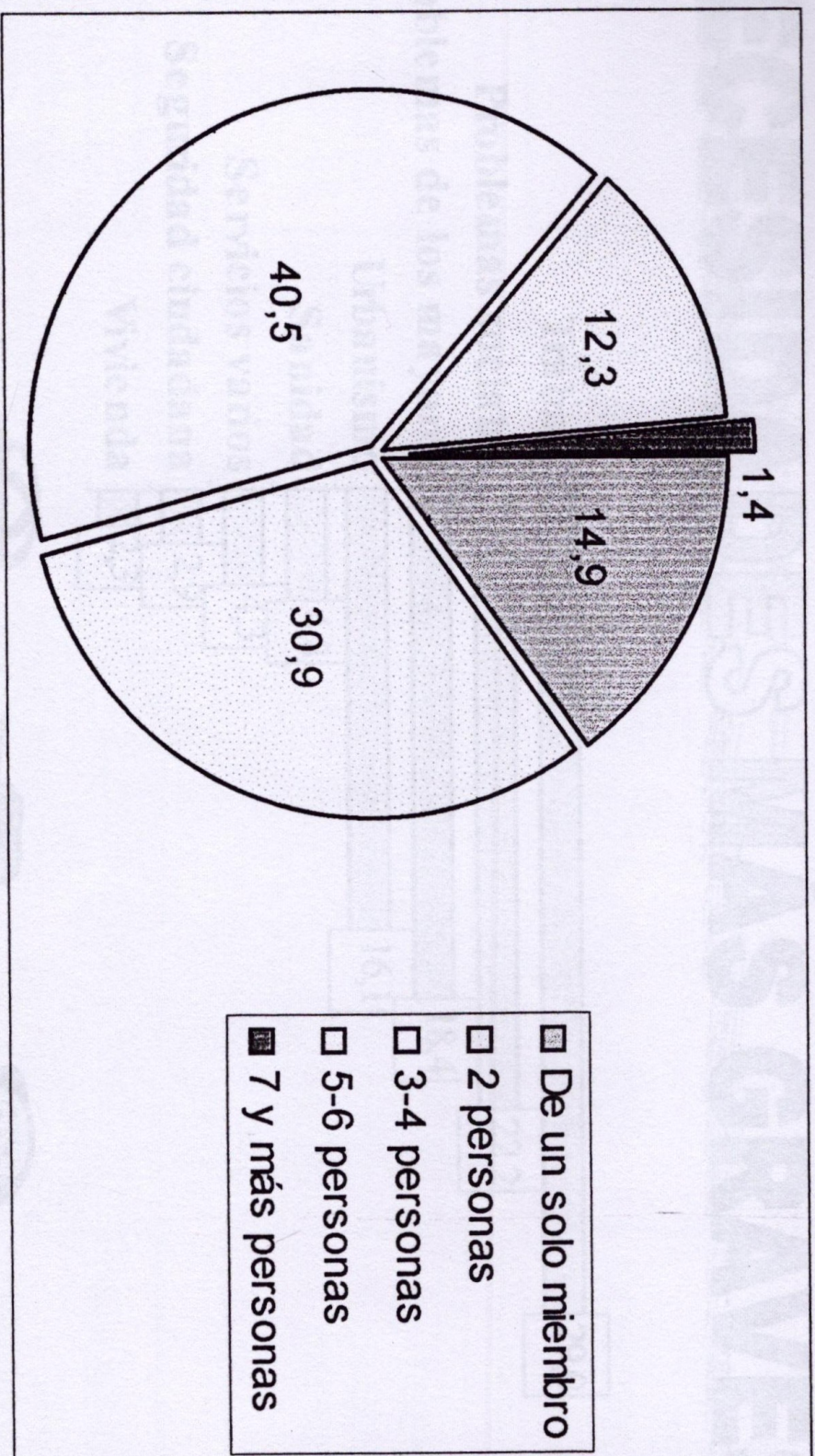
LA TASA DE PARO EN EXTREMADURA A FINALES
DE 2001 ERA DE 22,09
ES DECIR UNA MEDIA DE 10 PUNTOS SUPERIOR
QUE LA MEDIA DEL PAÍS



1. Badajoz
2. Mérida
3. Don E.
4. Jerez
5. Castu.
6. Câce
7. Plase
8. Coria

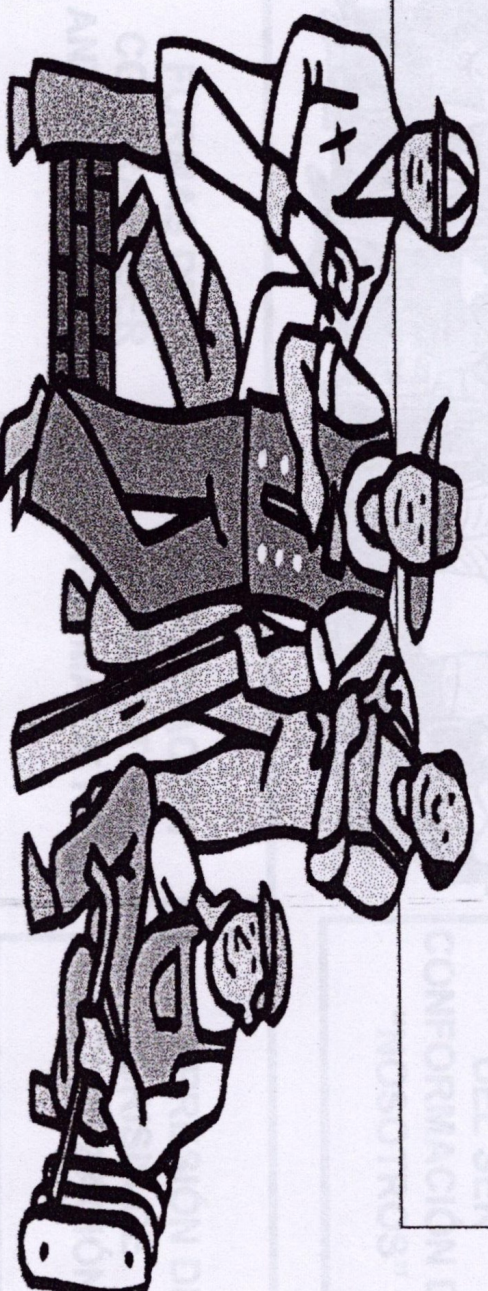
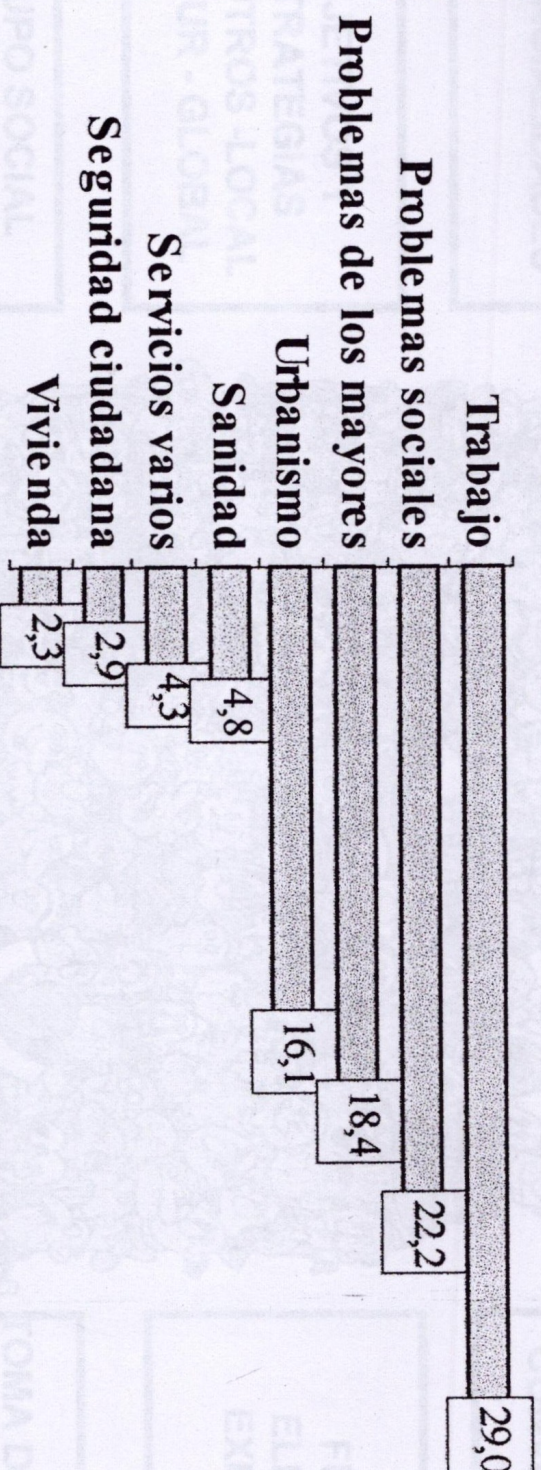
1. Badajoz
2. Mérida
3. Don Benito
4. Jerez
5. Castuera
6. Cáceres
7. Plasencia
8. Coria

TIPOS DE FAMILIAS SEGÚN N° MIEMBROS



TIPOS DE PROBLEMAS Y

NECESIDADES MÁS GRAVES



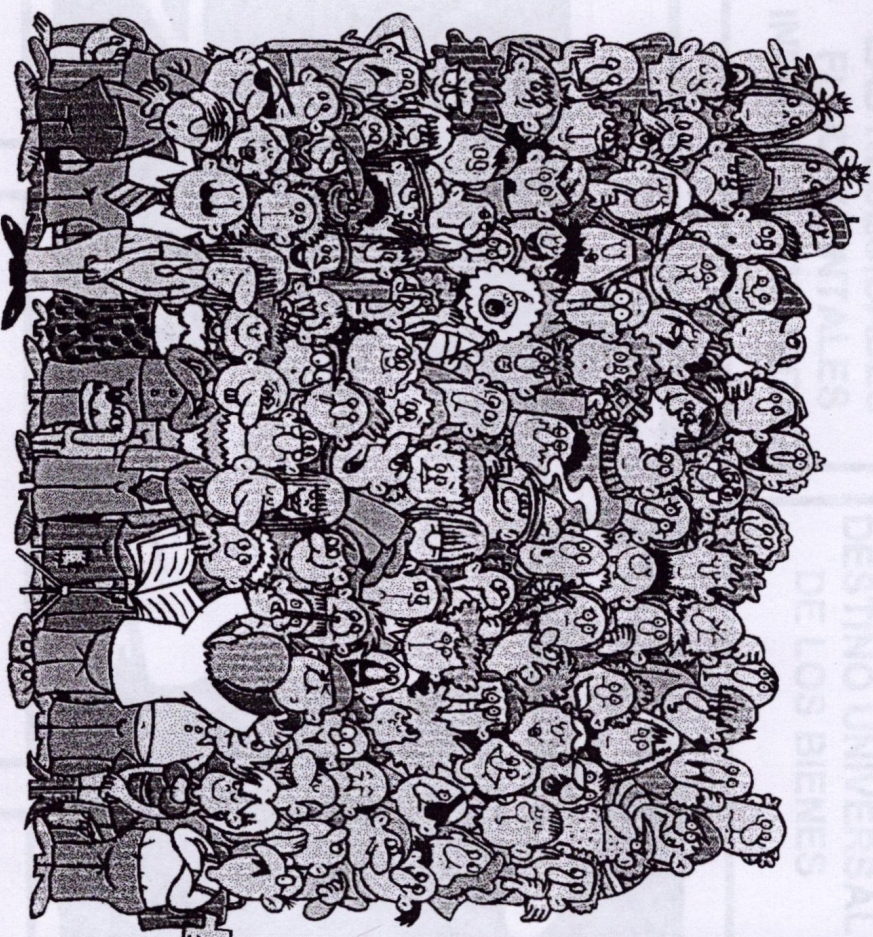
RASGOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

NECESIDADES
CARENCIAS
POTENCIALIDADES

OBJETIVOS Y
ESTRATEGIAS
NOSOTROS -LOCAL
EL SUR - GLOBAL

GRUPO SOCIAL
PROFESIONALES
CLASES MEDIAS
EMERGENTES

PEQUEÑOS
GRUPOS
ONGS/
CORPORACIONES



FORMAS DE
CONTRAPODER
ANTI-INSTITUCIÓN

COORDINACIÓN
HORIZONTAL
EN FORMA DE RED

METODOS ACCIÓN
COLECTIVA
NO
CONVENCIONALES

FUERTES
ELEMENTOS
EXPRESIVOS

TOMA DE CONCIENCIA
DEL SER
CONFORMACIÓN DEL
"NOSOTROS"

EXPRESIÓN DE
CRISIS DE
CIVILIZACIÓN

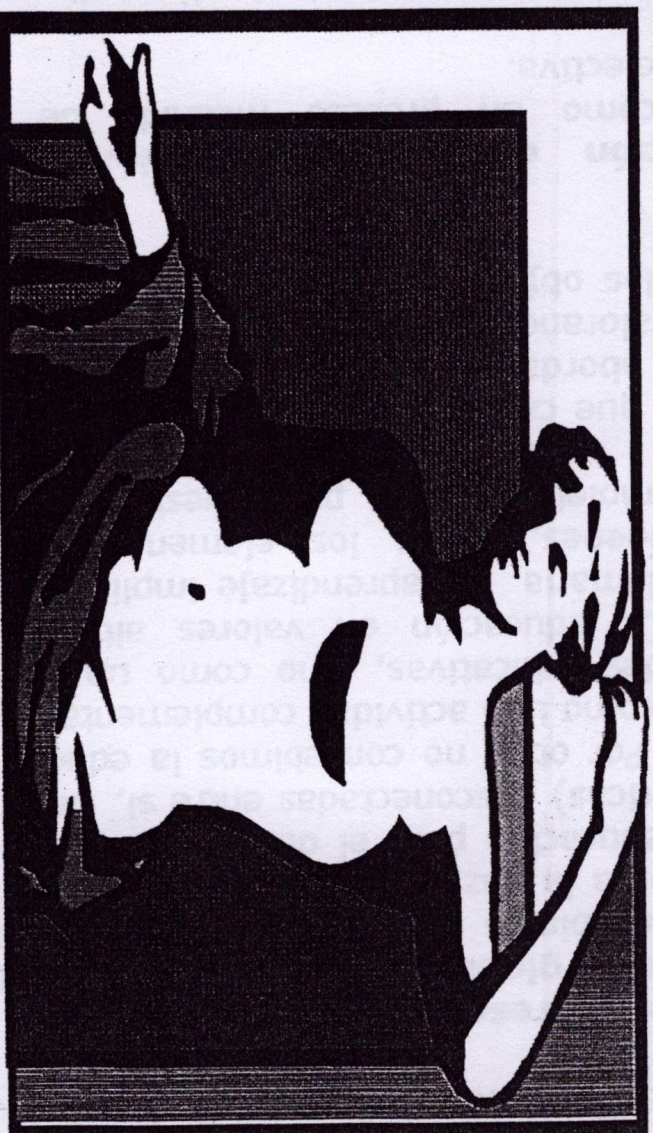
UN DESARROLLO A ESCALA HUMANA

LA DIGNIDAD DE
LA PERSONA
Y LOS
DERECHOS
HUMANOS

SATISFACCIÓN DE
LAS NECESIDADES
FUNDAMENTALES
INMENSA HUMANIDAD

EL BIEN COMÚN
DESTINO UNIVERSAL
DE LOS BIENES

TENDER HACIA
LA LÓGICA DEL
SENTIR
LA SENSIBILIDAD



ARMONIA DE LOS
SERES HUMANOS
CON LA NATURALEZA

EL EQUILIBRIO DINÁMICO
HOMBRES MUJERES

LA ESPIRITUALIDAD
PROFUNDA
LOS VALORES INTANGIBLES

Los valores que están detrás de la transversalidad

Ricardo Sosa Castaño, Profesor de Educación Secundaria

1) ALGUNOS CONCEPTOS PREVIOS.

- a) **Aprendizaje representativo / aprendizaje implicativo:**
Una concepción global de la educación en valores. Por una parte no concebimos la educación en los distintos valores (educación para la paz, educación medioambiental, educación no sexista, educación para el desarrollo...) como prácticas (y prácticas teóricas) desconectadas entre si, sino como aspectos de un todo. Por otra, no concebimos la educación en valores alternativos como una actividad complementaria al conjunto de las actividades educativas, sino como un proyecto integral educativo. La educación en valores alternativos o, como preferimos llamarla, el "aprendizaje implicativo" tiene, desde diversos orígenes, todos los elementos de un proyecto educativo completo (fuentes, presupuestos teóricos, objetivos e intenciones, contenidos, estrategias e instrumentos). Entendemos que caminar en esa dirección no es posible sin ir marcando y abordando objetivos más modestos, dando pasos sucesivos, valorando cuanto pueda hacerse en la medida en que acerca los objetivos tendenciales y respetando todos los procesos.
- b) **La educación como transformación.** Entendemos la educación como un proceso mediado de transformación personal y colectiva.
- i) Se trata de un proceso. Por tanto, tiene ritmos (los ritmos de los sujetos del proceso, personas y grupos en transformación).
 - ii) Se trata de un proceso mediado; es decir, supone una interacción interpersonal. Hay una persona o personas – un equipo – que media en ese proceso de transformación, que apoya, que coopera, que sugiere, que ofrece, que coordina...
 - iii) El tipo de mediación que pretendemos está conectado a nuestros objetivos procesuales: se trata de convertirse en

prescindible, se trata de crear las condiciones para que termine siendo posible un proceso de transformación personal y grupal sin mediación intencional, se trata de ir ajustando el proceso de mediación a las características de cada etapa de modo que se facilite la transición a la siguiente, se trata de ir adaptando la mediación al mayor protagonismo o autonomía realmente posible del sujeto personal y colectivo de la transformación.

iv) Hay un concepto relativamente reciente que define bien la dirección en la que debe situarse esta mediación: el creciente empoderamiento (empowerment) del sujeto del proceso de transformación; es decir, la creciente capacidad del sujeto para ejercer su propio poder sobre su vida. Dicho de otra manera, el final del proceso educativo debería ser el autoaprendizaje personal y grupal. (Sin duda que, en un sentido estricto, es difícil concebir un proceso de aprendizaje sin mediación de ningún tipo. Pero, en sentido amplio, podemos hablar de autoaprendizaje cuando el protagonismo corresponde a la propia investigación y reflexión y cuando la selección y gestión de los elementos ajenos es también autónoma).

v) Partimos del convencimiento de que es posible apoyar la transformación personal y colectiva sin autoritarismos ni manipulaciones, de que es posible una mediación sin liderazgos negativos.

c) **La profunda identidad entre el desarrollo personal y el desarrollo grupal.** Entendemos que el desarrollo personal y el desarrollo grupal son inseparables, que son dos aspectos de un mismo proceso, que no pueden existir por separado y mucho menos concibiéndolos como opuestos. La única forma de desarrollo personal es la interacción positiva en grupos que no estén basados en la dominación, en la jerarquía o en la discriminación negativa en la consideración grupal y/o en el acceso a los bienes y servicios. La única forma de desarrollo grupal es el basado en personas comprometidas, autónomas y solidarias. Es evidente que la inmensa mayoría de los grupos realmente existentes, al basarse en la dominación e introducir procesos desigualatorios, impide o dificulta el desarrollo personal. Parece también evidente que muchos de los enfoques dominantes sobre desarrollo personal se conciben al margen o contra el desarrollo colectivo. La deducción que hacemos es la de que es imprescindible dedicar energías y determinación a la construcción de otro tipo de grupos en un proceso creciente en el que deben combinarse los proyectos creativos con la resistencia a las diversas injusticias. La educación en valores alternativos que pretendemos hunde en esta concepción sus raíces.

positivos de resolución de los conflictos intra e interpersonales

d) **El enfoque integral: lo cognitivo, lo afectivo y lo operativo.** Compartimos la idea de que el proceso evolutivo nos ha conducido no a poseer un máquina de adquirir, almacenar y procesar conocimientos, sino a un sistema complejo de responder activamente a las diversas situaciones que requieren una decisión, activando reacciones emotivo-afectivas, procesos cognitivos diversos (mediados por el lenguaje), valoraciones, opciones, actuaciones, evaluaciones... en un proceso sin fin. Entender nuestro sistema nervioso como un sistema de conocimiento es parcializar algo más complicado que tiene que ver múltiples respuestas (hormonales, nerviosas, motoras...) profundamente conectadas entre sí ante situaciones vitales activantes (conflictos, entendidos en sentido amplio y positivo, como "escalones" para el crecimiento) y que permite tanto el aprendizaje de respuestas culturalmente probadas, como respuestas novedosas, creativas. En la práctica educativa, esto se traduce entre otras cosas en:

- i) el diseño de situaciones de aprendizaje basadas en la realidad o que la "simulen" (estudios de casos, juegos de rol, de simulación, observación directa, experiencias reales...);
- ii) la atención explícita a los sentimientos, facilitando su concienciación y su expresión;
- iii) la adquisición (mediante entrenamiento) de "habilidades" no sólo cognitivas, sino emocionales, operativas... integradas en un proceso de desarrollo moral auténtico y no entendidas como meros parches;
- iv) la búsqueda de un acuerdo sobre actividades que expresen y realicen el proceso de aprendizaje, dentro de los propios procesos educativos y para su realización posterior;
- v) la referencia a las posibles acciones que incidan sobre el entorno de l@s participantes (centro, barrio, pueblo, zona...)

A esta manera de entender integralmente el proceso de aprendizaje es a lo que proponemos llamar "aprendizaje implicativo", puesto que su pretensión fundamental es el aprendizaje desde la implicación, en la implicación y para la implicación positiva en la realidad personal, grupal y medioambiental.

2) VALORES Y ACTITUDES BÁSICOS, VALORES Y ACTITUDES ESPECÍFICOS.

- a) **Introducción.** Una de las preguntas más frecuentes que suelen formularse es precisamente sobre el contenido de nuestras propuestas de valores alternativos, sobre sus fundamentos, sobre su justificación. Los aprendizajes básicos de la educación en valores están ligados al desarrollo personal y grupal y significan no sólo la promoción de valores y actitudes, sino el dominio de técnicas y destrezas relacionadas con la autonomía moral, con los modos

positivos de resolución de los conflictos intra e interpersonales y con la implicación cooperativa en los distintos grupos sociales. Aprender a explicitar el propio pensamiento y a comunicarlo de un modo asertivo -pero no dogmático ni impositivo-, aprender a identificar y resistir la manipulación, aprender a desarrollar la autoconfianza y la autoestima -sobre la correspondiente capacidad autocrítica-, aprender a afrontar y resolver conflictos positiva y democráticamente, combinando la firmeza con la escucha, la apertura y el respeto, aprender a mostrar los propios desacuerdos, sin por ello impedir o dificultar los acuerdos posibles, aprender a tomar decisiones personal y colectivamente, aprender la progresiva elaboración de los diversos elementos constitutivos del propio proyecto de vida y a ser coherente con ellos, aprender la constancia y el esfuerzo como parte imprescindible de esa coherencia, aprender a cooperar y a trabajar en equipo, a analizar la realidad con la mayor complejidad y objetividad posibles, aprender a rectificar, a plantear críticas desde el aprecio y la autoafirmación, como parte de una relación personal positiva, aprender a defender los propios derechos, los derechos colectivos, los derechos de los más desfavorecidos, aprender en suma la autonomía, la cooperación y la solidaridad... no son sino algunos de los procesos de aprendizaje que, a falta de mejor nombre, llamamos educación en valores, educación moral, educación en el conflicto, aprendizaje de la implicación autónoma y cooperativa u otras denominaciones equivalentes. Sobre este aprendizaje básico y común, la educación en valores se especializa también en la promoción de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con determinadas problemáticas que en nuestra actual coyuntura global han pasado a ser decisivas, originando movimientos sociales de desigual fuerza a los que han ido ligados, generalmente, diversas propuestas educativas en valores específicos. Así, la educación medioambiental, la educación para la paz, la educación para el desarrollo, la educación en la tolerancia, la educación en los derechos humanos... Mención especial merece aquella rama de la educación en valores que llamamos educación intercultural, educación en la diversidad o nombres similares. Todas estas propuestas tienen en común no sólo el aprendizaje básico al que nos hemos referido en el párrafo anterior, sino unos presupuestos psicopedagógicos compartidos, así como muchas estrategias y técnicas educativas.

- b) **VALORES Y ACTITUDES BÁSICOS.** Entendemos que existen unos aprendizajes básicos que en nuestro tiempo tienen mucho que ver con los que Gramsci llamaba "La reforma intelectual y moral". Podríamos agruparlos en cuatro alfabetizaciones:

i) Alfabetización ética. Su centralidad.

- (1) Implicación/vitalidad
- (2) Autonomía
- (3) Solidaridad/cooperación.

ii) Alfabetización emocional.

iii) Alfabetización científica e ideológica. Entender la realidad y dotarla de sentido.

iv) Alfabetización tecnológica, operativa, física.

En resumen, nuestra propuesta de alfabetización ética se basa en el desarrollo de tres conjuntos de valores y actitudes básicos:

- Los relacionados con la capacidad de implicación en la realidad, con la capacidad de respuesta como seres vivos, tanto personal como colectiva.
- Los relacionados con la autonomía personal tanto en la percepción, como en el análisis, en la valoración, en la propuesta, en la capacidad de decidir y actuar (poder) y en la capacidad de evaluación y autoevaluación orientada al cambio.
- Los relacionados con la capacidad de interactuar positivamente, de empatizar, de cooperar, de ser solidario, de formar comunidad.

Aunque no es el lugar de una justificación pormenorizada nos gustaría señalar que el primer conjunto se conecta a la propia vida (lo que los etólogos conocen como agresividad), el segundo a la voluntad y posibilidad de desarrollo personal y el tercero a la voluntad y posibilidad de desarrollo colectivo y todos ellos forman un conjunto indisoluble.

c) Un esquema similar para nuestra propuesta de VALORES Y ACTITUDES ESPECÍFICOS los agruparía en cinco bloques:

- Valores y actitudes conectados a la interacción entre colectividades: derechos laborales, solidaridad, cooperación internacional, ayuda humanitaria, interculturalidad...
- Valores y actitudes conectados a la interacción con el medio y a la salud: ecologismo, educación para el consumo, para la salud...
- Valores y actitudes conectados a un desarrollo y vivencia más libres y satisfactorios de la sexualidad y la afectividad: contra los estereotipos de género, por la libertad de opciones sexuales, contra el patriarcalismo...
- Valores y actitudes conectados a la no discriminación: derechos humanos, derechos inmigrantes, amnistía internacional, contra la tortura y la pena de muerte, contra la violencia de género, contra la homofobia...
- Valores y actitudes conectados a la no violencia: educación para la paz, educación para el conflicto, contra la carrera de armamentos, contra algunas armas, contra la guerra, contra el militarismo...

- Valores y actitudes conectados a la educación de la sensibilidad, a la creatividad, a la capacidad para captar, apreciar y crear belleza...

3) El enfoque didáctico general: la aproximación socioafectiva y sus fases.

Nuestro trabajo se basa metodológicamente en la aproximación socioafectiva. Esto no es más que una deducción de los puntos anteriores. Esquemáticamente lo que se pretende es diseñar un proceso de aprendizaje en el que el grupo se implique en un proceso de toma de decisiones ante una situación conflictiva (o conflictual) en el que se atiendan todos los aspectos emotivos, cognitivos, valorativos y operativos que puedan integrarse en el mismo.

A) Instrumentos básicos:

- La implicación en lo real. El afrontamiento de problemas y conflictos. La implicación y el entrenamiento.
- La vida del grupo (clima, comunicación, participación, conflicto y proyecto)
- La mediación del/ de la expert@: la relación de apoyo.

B) El diseño de itinerarios. En líneas generales el itinerario puede descomponerse en las siguientes fases:

- **FASE INICIAL:** La intención de estas actividades iniciales es crear las condiciones para que el proceso de enseñanza/aprendizaje tenga un mayor sentido y eficacia. Dentro de estas actividades iniciales están por ejemplo:
 - El trabajo de construcción de grupo, de un clima de grupo y de una comunicación que favorezca la participación y la implicación en el proceso. Si el clima de grupo y la comunicación no alcanzan unos niveles mínimos todo el proceso va a resentirse. Cada persona tiene que sentir que puede expresarse libremente, que va a ser escuchado e interpretado de modo satisfactorio, que forma parte de un grupo en el que es aceptado y valorado suficientemente...
 - La explicitación de los sentimientos y actitudes con los que se aborda el proceso de aprendizaje concreto (expectativas y temores).
 - Presentación inicial de todo el proceso y acuerdos sobre el mismo, poniendo objetivos en común y formas de trabajo, así como horarios o cualquier otro aspecto que repercuta en el grupo.
 - La explicitación del punto de partida, tanto en lo que se refiere a ideas, como a sentimientos, valores, actitudes...

- La clarificación y el acuerdo sobre conceptos básicos, vocabulario, informaciones de partida...
- La "creación" de una situación inicial vivencial que favorezca la implicación afectiva, que convierta el "no me afecta, no me interesa" en "me afecta, me interesa".

- **FASE CENTRAL:** La intención de las actividades centrales es favorecer la aparición, la explicitación y el tratamiento positivo de conflictos personales y grupales, tanto en el terreno de los conocimientos como en el de los valores, los sentimientos, las actitudes y los comportamientos conectados a la situación. Dentro de las actividades entran entre también los procedimientos para una evaluación continua de todos los elementos del taller: metodología, itinerario, educadores, temática, objetivos, grupo, etc.

La fase central dependen mucho en su diseño de la temática abordada y, más específicamente, de aquellos contenidos de todo tipo que se consideran básicos. Como veremos cuando hablemos del diseño de los diversos talleres, se pretende que en esta fase central se acceda a un tronco común de contenidos básicos señalados para cada bloque temático, independientemente de las actividades iniciales con las que se haya abordado.

- **FASE FINAL:** Son actividades para aclarar y reforzar los aprendizajes, pero son sobre todas aquellas más directamente conectadas a la implicación en la realidad.
- Revisar los esquemas previos y cotejarlos con la situación final.
- Favorecer la planificación de actividades que puedan ser puestas en marcha en el contexto de l*s participantes.
- Evaluación final del proceso y de sus resultados y propuestas de futuro.

C) Las dinámicas y los juegos.

Las capacidades que hay que desarrollar en la transversalidad

Joseba Garay Nafarrate, Psicólogo

1. INTRODUCCIÓN

Términos:

- Realidad:

- La Realidad la interpretamos desde nuestra Actualidad, y ésta se vive en Contextos determinados: Contexto Cultural y Contexto Escolar.

- Capacidades:

Nuestra cultura presta más atención a determinadas capacidades (intelectuales, motrices) y siempre desde una perspectiva lineal, unidireccional y unidimensional.

El término ‘cualidad’ tiene una connotación más transversal. Una persona es un puzzle de cualidades que se va cristalizando continuamente en un plano horizontal y en el que tan importante son el número de piezas como el equilibrio que se mantiene entre ellas.

Existen cuatro modalidades de la expresión humana que entretejen la actividad humana que nos interesa resaltar: sentir, pensar, expresarse y actuar. Hay otras capacidades más actuales (empatía, asertividad, capacidad de escucha) que provienen de la interacción entre ellas.

No es un listado de cualidades, ni lo más importante es el grado de desarrollo de cada una de ellas, sino cómo van cristalizando equilibradamente mientras la persona va evolucionando.

Son vocablos ‘antiguos’ porque los nuevos representan conceptos muy fragmentados (pensamiento>inteligencia>cociente intelectual>cognitivo)

- 1) ¿Qué cualidades debe tener una persona para conocer e interpretar una realidad tan vertiginosa en ciertos aspectos (desarrollo científico y tecnológico) y tan poco evolucionados en otros (prejuicios ante el color de las

personas, violencia de género). ¿Cómo es posible mostrar tanta 'potencia' en Irak a la vez que tanta 'incompetencia'?

2) ¿Podemos hablar de las cualidades del alumnado sin hablar de las nuestras?

Es decir, ¿podemos desarrollar cualidades en el alumnado al margen de nuestras propias cualidades?

¿Se enseña lo que se sabe o se enseña también lo que se es?

Si también se enseña lo que se es, entonces también hay transversalidad y vasos comunicantes entre el conocimiento y la relación que se mantiene con el alumnado y entre los profesionales.

3) Si hablamos de transversalidad es porque no la hay. ¿Y por qué no la hay? Nuestra cultura no es transversal y, por tanto, nosotros tampoco lo somos.

No se puede hablar de cualidades y capacidades en abstracto: se desarrollan y expresan en contextos.

Queremos 'transversalizar' el currículo pero necesitamos hacer un Análisis de la Realidad para saber a qué distancia estamos.

2. CONTEXTO CULTURAL: La cultura occidental.

Lo que más llama la atención de nuestra sociedad o cultura occidental es su desequilibrio.

Hemos desarrollado tanto algunas capacidades al margen de las demás que parece que cabalgamos sobre algo que no controlamos porque no podemos o no queremos: añoramos el medio ambiente cuando ya lo hemos alterado irremediablemente; nos preocupamos por nuestra alimentación cuando ya no podemos alimentarnos naturalmente; añoramos la vida familiar cuando no sabemos dejar de ver la televisión; ...

A. Por ejemplo, entre todas las capacidades de las que hemos hablado podemos destacar:

- El hiperdesarrollo del pensamiento.

- La estricta separación entre el pensar y el sentir: para que nuestro conocimiento sea objetivo debemos controlar nuestros sentimientos.

¿Somos más racionales que emocionales o viceversa?

Nos gusta decir que somos racionales porque es lo que nos distingue de los animales. ¿Pero es lo que caracteriza nuestra vida cotidiana?

¿Con qué relacionamos nuestro grado de bienestar: con nuestros pensamientos o con nuestros sentimientos?

Esta separación es una característica muy acusada de nuestra cultura dicotomizarlo todo:

- Religión: Cielo – Infierno / Alma – Cuerpo.

- Filosofía: Mente - Cuerpo

Hay una centración en lo que podemos conocer con la mente y en cómo conocemos, en detrimento de otros tipos de conocimiento.

Esto lleva a un desequilibrio entre nuestro conocimiento de la Realidad Física y nuestro conocimiento de la Realidad Social. Por ejemplo, cuando en Europa ya se había superado el universo ptolomeico y definido nuestro sistema solar, desconocíamos que la sangre fluía en el cuerpo humano a través de un sistema circulatorio.

La culminación de este proceso que va de la Mitología a la Filosofía, en el que prima el deseo o la necesidad humana de conocer su entorno físico para asegurar su supervivencia, es el Método Científico creado para las ciencias de la naturaleza.

B. Todo este proceso es MASCULINO. Tanto las personas que lo representaban como las características del método científico en sí.

Luego, no sólo se dicotomizan las capacidades, sino también las personas.

3. CONTEXTO ESCOLAR

Orientadores:

Representamos esta concepción de la inteligencia plasmada en el WISC:

- Observar una aplicación del WISC
- Otros análisis críticos del WISC.

Nueva definición de la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR), (1992): No se pone el énfasis en el Individuo sino en el Ambiente.

Tres ejes: Pensar (Inteligencia, cognición)

1. Capacidades o competencias:

- Inteligencia: C.I. 70 o inferior. Desaparecen los términos límite, ligero, medio, severo y profundo.
- Habilidades adaptativas: Comunicación, Autocuidado, Vida en el hogar, Habilidades sociales, Utilización de la comunidad, Autodirección, Salud y seguridad, Habilidades académicas funcionales, Tiempo libre y Trabajo.

- El retraso en los test debe acompañarse en la limitación significativa en dos o más de estas habilidades. En caso contrario, debe ponerse en duda el resultado de los test.

2. Entornos: Hogar, Trabajo / Escuela, Comunidad.

3. Funcionamiento < > Apoyos. Los apoyos se califican de “limitados, intermitentes, extensos y generalizados”.

En el I Congreso Regional de necesidades educativas especiales, organizado por la Consejería, se da una ponencia con este planteamiento que no merece ningún comentario, pregunta u opinión. Los orientadores desconocemos o ignoramos este planteamiento.

Alumnos:

- ¿Por qué dudamos de su capacidad intelectual porque no aprenden al ritmo de los demás?

- Dos características de mi paso por las aulas:

- Hacen todos el mismo tipo de actividad.
- Ausencia de diálogo autónomo.

Cualidades de la actividad humana que se deben desarrollar o favorecer su expresión y donde lo importante no es el número ni su grado de desarrollo individual, sino su desarrollo equilibrado:

(a) Pensar: (Inteligencia, cognición)

Opiniones razonadas, razonables, críticas, y equilibradas en los componentes social e individual.

(b) Sentir: (Afectos, emociones). Diversificar y ampliar el número de ámbitos o temas en los que se desarrolle la sensibilidad en todo tipo de medios. Todos tenemos emociones y no se trata de desarrollar más emociones o el grado de desarrollo de las mismas, sino en todo caso de expresarlas

(c) Expresarse: (Asertividad, empatía, capacidad de escucha, ...)

No es una capacidad ni una cualidad, es el lugar en el que vivimos los humanos: donde nos relacionamos, nos comunicamos, interactuamos, ...

(d) Actuar:

“Lo más difícil es hacer las cosas”.

Esta cualidad integra todas las demás. No es una cualidad más en un listado.

La mejor manera de expresarse es actuar equilibradamente.

Cuando no hay congruencia y hay que elegir entre lo que una persona dice, piensa o hace, siempre nos quedamos con lo que hace.

Reflexionar si los profesionales expresamos en nuestra actuación nuestras cualidades.

Propuesta:

- Formato de asamblea.
- Diálogo.

Una propuesta práctica que contiene un hilo conductor a través de las cualidades y reflexiones que hemos hecho:

- Pensamiento crítico y razonado.
- Diálogo empático.
- Expresividad emocional.

El ser humano es transversal. La transversalidad es lo que estructura lo humano. Es un entretejido de cosas lo que, con el paso del tiempo, desarrollo un ser humano con identidad propia.

He tardado tiempo en comprenderlo.

Por ejemplo, como psicólogo nunca me he sentido cómodo con las definiciones que los psicólogos hacen de la inteligencia humana y sí con la definición de un filósofo. Kant: la inteligencia de una persona se mide por la cantidad de incertidumbre que es capaz de soportar. Es paradójico que el criterio para seleccionar una definición racional sea un estado de ánimo o de gusto.

Y sobre lo que pienso sobre la vida: "Se aprende olvidando y se gana perdiendo, se tardan años en llegar a ser quien uno es.[Antonio Muñoz Molina]

Vivimos en una cultura que juega con la fantasía de vivir en la cresta de la ola, pero sabemos que nos pasamos la mayor parte de la vida dentro de la ola.

Máximo Pulido Romero, Carmen Martín Chacón y
Rosario Moreno
Miembros del Grupo de Trabajo "Currículo Extremeño"

PRINCIPIOS BÁSICOS

El sistema educativo extremeño debe asegurar:

- La escolarización gratuita en las etapas obligatorias.
- El derecho todos los extremeños/as a una educación de calidad en condiciones de igualdad.
- El desarrollo personal y social en diálogo abierto con el entorno cultural, científico y técnico.

LA TRANSVERSALIDAD EN EL CURRÍCULO EXTREMEÑO

- La participación de los sectores implicados en la planificación, implantación, gestión y control del servicio.

- Una educación plural, acorde con los valores universales reconocidos y que propugna la resolución pacífica de los conflictos.

**Máximo Pulido Romero, Carmen Martín Chacón y
Rosario Moreno**

Miembros del Grupo de Trabajo "Currículo Extremeño"

- La compensación de desigualdades ante el hecho educativo.

- Los principios de:

- Desarrollo integral de la persona.
- Individualización de la enseñanza.
- Funcionalidad de los aprendizajes.
- Autonomía pedagógica.

La propuesta Curricular debe ser:

- Contextualizada,
- Abierta, creativa, flexible y explícita.

- Que promueva la construcción de los conocimientos y de la cultura.

Hervás, 21 de marzo de 2003

ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CURRÍCULOS

- Que incorpore al currículum, con carácter transversal, los valores básicos.

- Que incorpore la aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información y

PRINCIPIOS BÁSICOS

- Capaz de dar respuesta a las distintas capacidades, intereses, el alumnado.

El sistema educativo extremeño debe asegurar:

- La escolarización gratuita en las etapas obligatorias.
- Que incorpore actuaciones de discriminación positiva.
- El derecho todos los extremeños/as a una educación de calidad en condiciones de igualdad.
- El desarrollo personal y social en diálogo abierto con el entorno cultural, científico y técnico.
- La participación de los sectores implicados en la planificación, implantación, gestión y control del servicio.
- Una educación plural, acorde con los valores universales reconocidos y que propugna la resolución pacífica de los conflictos.
- La aceptación de las diferencias como valor.
- La compensación de desigualdades ante el hecho educativo.
- Los principios de:
 - Desarrollo integral de la persona.
 - Individualización de la enseñanza.
 - Funcionalidad de los aprendizajes.
 - Autonomía pedagógica.

La propuesta Curricular debe ser:

- Contextualizada.
- Abierta, creativa, flexible y explícita .
- Que promueva la construcción de los conocimientos y de la cultura.

- Que incorpore al currículum, con carácter transversal. los valores básicos.

- Que incorpore la aplicación de las Nuevas Tecnologías de la información y el conocimiento .

- Capaz de dar respuesta a las distintas capacidades, intereses, motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado .

FINES DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA

- Que incorpore actuaciones de discriminación positiva .

La Acción

Tutorial y la

Orientación:

Garante de la

educación

integral y

personalizada

• Temática

transversal

(educación

integral)

• Atención a la

Diversidad

(enseñanza

personalizada)

Aprender
a ser

Aprender
a conocer

Aprender
a hacer

Aprender
a convivir

EJES TRANSVERSALIDAD

ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

INTRODUCCIÓN A LAS ÁREAS

OBJETIVOS

CONTENIDOS

Conceptos

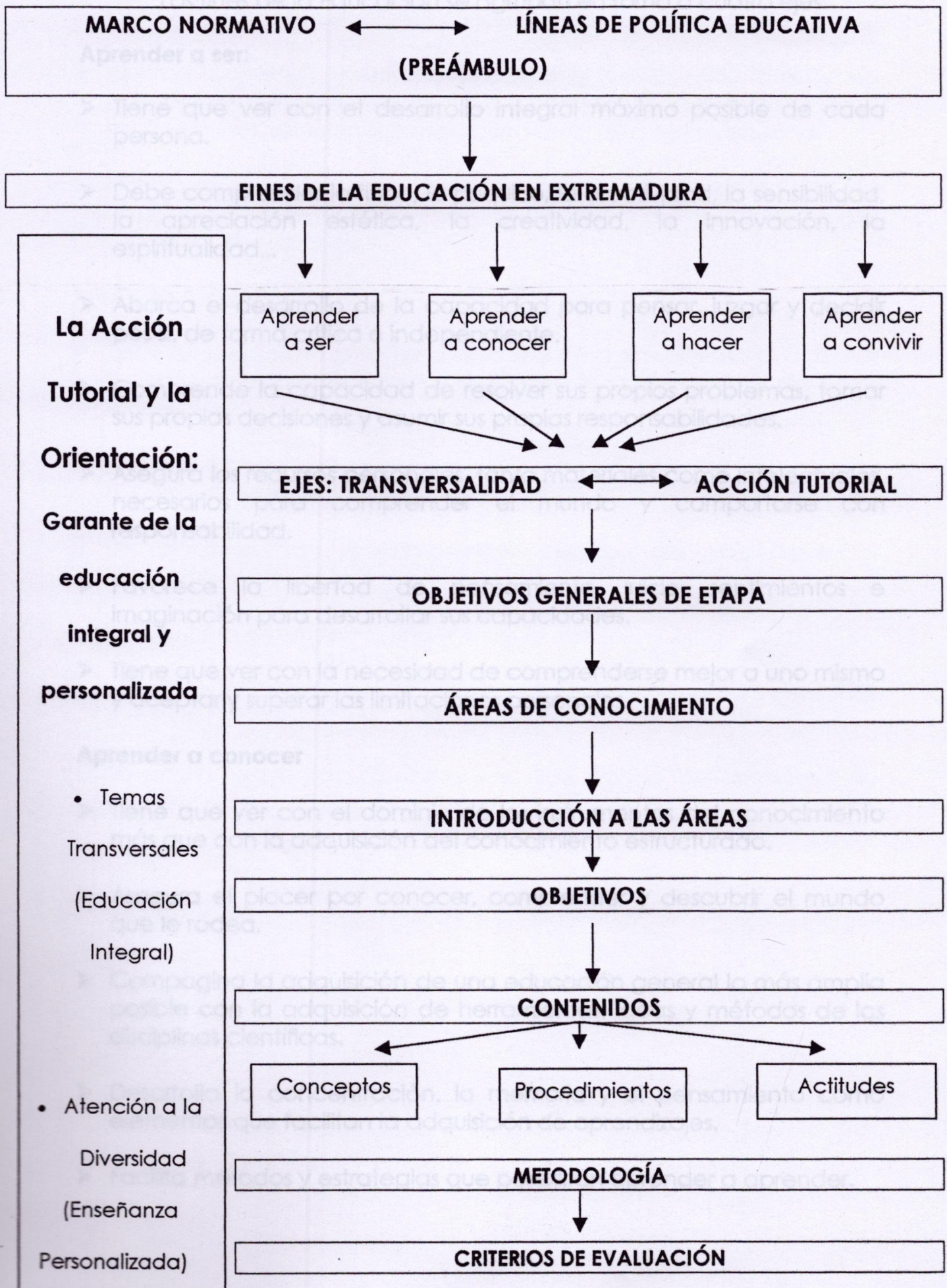
Procedimientos

Actitudes

METODOLOGÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESQUEMA CONCEPTUAL PARA ESTRUCTURAR EL DECRETO DE CURRÍCULO



Fines de la Educación

Los fines de la Educación se agrupan en torno a cuatro ejes:

Aprender a ser:

- Tiene que ver con el desarrollo integral máximo posible de cada persona.
- Debe comprender lo físico, lo psíquico, la afectividad, la sensibilidad, la apreciación estética, la creatividad, la innovación, la espiritualidad...
- Abarca el desarrollo de la capacidad para pensar, juzgar y decidir por sí, de forma crítica e independiente.
- Comprende la capacidad de resolver sus propios problemas, tomar sus propias decisiones y asumir sus propias responsabilidades.
- Asegura los recursos personales, tanto materiales como intelectuales, necesarios para comprender el mundo y comportarse con responsabilidad.
- Favorece la libertad de pensamiento, juicio, sentimientos e imaginación para desarrollar sus capacidades.
- Tiene que ver con la necesidad de comprenderse mejor a uno mismo y aceptar y superar las limitaciones personales.

Aprender a conocer

- Tiene que ver con el dominio de los instrumentos del conocimiento más que con la adquisición del conocimiento estructurado.
- Asegura el placer por conocer, comprender y descubrir el mundo que le rodea.
- Compagina la adquisición de una educación general lo más amplia posible con la adquisición de herramientas, ideas y métodos de las disciplinas científicas.
- Desarrolla la concentración, la memoria y el pensamiento como elementos que facilitan la adquisición de aprendizajes.
- Facilita métodos y estrategias que posibilitan aprender a aprender.

Aprender a hacer

- Tiene que ver con la adquisición de competencias personales que permitan hacer aportaciones a la sociedad.
- Abarca el aprendizaje no sólo de destrezas técnicas sino también de habilidades personales relacionadas con el trabajo en grupo, toma de decisiones, relaciones interpersonales, aporte de creatividad...
- Poner en relación las destrezas técnicas adquiridas con la capacidad de tener iniciativas y la voluntad de asumir los riesgos derivados de aquellas.

Aprender a convivir

- Tiene que ver con aprender a descubrir progresivamente al otro, ver las diferencias con el otro, las similitudes, la interdependencia entre las personas...
- Se compromete con la comprensión y la mirada de las cosas desde el punto de vista del otro.
- Se relaciona con la comprensión pacífica del otro desde el conocimiento de nosotros mismos y el respeto a las diferencias.
- Se asume la diversidad como elemento positivo
- Evita la manifestación de conductas que ponen en riesgos derechos de otros.
- Desarrolla proyectos colaborativos que ponen de manifiesto lo común frente a lo que nos diferencia.

OBJETIVOS

- a.-) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma, valorando el esfuerzo necesario para resolver las dificultades y aprender de los propios errores. **(Aprender a ser).**
- b.-) Desarrollar actitudes y comportamientos de cooperación, respeto, solidaridad y tolerancia en las relaciones con los demás, manteniendo una actitud objetiva, crítica y de superación de los prejuicios y de las prácticas de discriminación en razón de raza, sexo, creencias, cultura o las características personales o sociales. **(Aprender a convivir).**
- c.-) Conocer, comprender y valorar los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias que para la calidad de vida individual y colectiva tienen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación equilibrada, y el consumo inteligente. **(Aprender a conocer/hacer).**
- d.-) Comprender y expresar mensajes en lengua castellana verbalmente y por escrito o, en su caso, **mediante lenguajes alternativos o complementarios**, con propiedad, autonomía y creatividad, tanto en los procesos de comunicación como en la organización de los propios pensamientos, reflexionando sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje. **(Aprender a conocer/a convivir/ a ser).**
- e.-) Comprender y expresar con propiedad mensajes en la lengua o lenguas extranjeras objeto de los procesos de enseñanza – aprendizaje verbalmente y por escrito o, en su caso, **mediante lenguajes alternativos o complementarios**, teniendo en cuenta que sus resultados serán un instrumento fundamental para la incorporación de los extremeños al proceso de integración europea. **(Aprender a conocer/a convivir/ a ser).**
- f.-) Conocer, elaborar y aplicar, individualmente o **en colaboración con otros**, estrategias de identificación, de definición, delimitación y de resolución de problemas mediante el uso de procedimientos intuitivos, experimentales, de razonamientos lógico, y de revisión en los diferentes campos del conocimiento y de la experiencia. **(Aprender a conocer/ a hacer).**

g.-) Conocer, usar de forma autónoma y creativa e interpretar los códigos artísticos, valorando su función social y comunicativa y su capacidad para expresar y representar la realidad. **(Aprender a conocer/a hacer).**

h.-) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico interpretando y aplicando sus códigos para enriquecer las posibilidades de comunicación y para hacer un análisis de las causas y las consecuencias que su práctica tiene sobre las personas, la sociedad y el entorno. **(Aprender a conocer/a hacer).**

i.-) Utilizar las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, para el desarrollo personal, adquirir conocimientos, resolver problemas y facilitar las relaciones interpersonales, valorando críticamente su utilización. **(Aprender a hacer/ a ser).**

j.-) Utilizar procedimientos de selección, recogida, organización y de análisis crítico de la información que procede de distintas fuentes para la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades, y para transmitirla de manera autónoma, organizada, coherente e inteligible. **(Aprender a hacer/ a ser).**

k.-) Conocer, analizar los rasgos básicos y apreciar el patrimonio natural, cultural, lingüístico e histórico, priorizando las particularidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura como referente y punto de partida para mejorar el futuro de nuestra comunidad y abordar realidades más amplias, contribuyendo a su conservación y mejora y desarrollando actitudes de respeto hacia la diversidad entendida como derecho de los pueblos y de las personas. **(Aprender a conocer/a hacer/ a ser).**

l.-) Conocer y analizar los valores y mecanismos que rigen el funcionamiento de las sociedades, tanto las actuales como las históricas, de una manera especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos en los ámbitos sociales para elaborar juicios y criterios personales con respecto a ellos. **(Aprender a conocer/ a hacer/ a convivir).**

I.- EDUCACIÓN EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

* PRELIMINAR

El modelo

considera

Se basa

L.O.G.S.E.,

con unos

elementos

característicos

como la

identidad

regional,

nacional y

européa;

la

educación

en valores;

la

valoración

de la

función

docente;

la

perspectiva

de

siluar

la

educación

a lo

largo

de toda

la vida

y su

incardinación

en la

sociedad

de la

información,

con los

que se

pretende

una

educación

de

calidad

para

todos,

mediante

una

política

de

compensación

que

m.-) Conocer y analizar los mecanismos y las leyes básicas de la naturaleza, valorar las repercusiones que sobre el medio físico tienen las actividades humanas y contribuir activa y comprometidamente a su defensa, conservación y mejora como elemento determinante de la calidad de vida. **(Aprender a hacer/a conocer/ a ser).**

Consecuentemente, en primer lugar se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y alumnas para lo cual es preciso que la educación no se limite tan sólo a la adquisición de conceptos y conocimientos puramente académicos sino que incluya otros aspectos que contribuyan al desarrollo integral de las personas como son las habilidades prácticas, las actitudes y los valores. La educación afectiva y social y la educación moral constituyen elementos fundamentales del proceso educativo. (Párrafo 7)

Esta concepción integral de la educación implica incorporar al currículo, con carácter de transversalidad, elementos educativos básicos contenidos en nuestro ordenamiento constitucional. Se trata, en suma, de obtener una cultura transformadora de la sociedad a través de los valores democráticos. Por ello, la vivencia de valores y el intercambio de pensamientos y sentimientos con compañeros y profesores ha de constituir un instrumento de elevada importancia. (Párrafo 8)

El carácter integral del currículo implica que a él se incorporen elementos educativos básicos que han de integrarse en las diferentes áreas y que la Sociedad demanda, tales como la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación afectivo-sexual, educación del consumidor o la educación vital. (Párrafo 15)

* ARTÍCULO 6

1.- Los temas transversales, como ejes educativos básicos que atraviesan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, impregnan el currículo a través de las diferentes áreas y a lo largo de toda la etapa. Son temas transversales: la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación intercultural, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación ambiental, la educación del consumidor y la educación vital. Todos ellos podrán agruparse en torno a dos ejes: la educación para la convivencia democrática y la educación para la salud y el medio ambiente.

I.- EDUCACION EN VALORES Y TRANSVERSALIDAD

♦ PREAMBULO

El modelo educativo que plantea la Junta de Extremadura parte de la consideración de la educación como factor esencial del estado del bienestar. Se basa en un desarrollo adecuado de las enseñanzas reguladas en la L.O.G.S.E., adaptado a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, y con unos elementos característicos como la identidad regional, nacional y europea, **la educación en valores**, la valoración de la función docente; la perspectiva de situar la educación a lo largo de toda la vida y su **incardinación en la sociedad de la información**, con los que se **pretende una educación de calidad para todos**, mediante una política de **compensación que potencie** la igualdad de oportunidades e incremente los niveles de calidad y **participación activa de la comunidad educativa**. (Párrafo 6)

Consecuentemente, en primer lugar se considera necesario asegurar un **desarrollo integral de los alumnos** y alumnas para lo cual es preciso que la educación no se limite tan sólo a la adquisición de conceptos y conocimientos puramente académicos sino que incluya otros aspectos que contribuyan al desarrollo integral de las personas como son las **habilidades prácticas, las actitudes y los valores**. La educación afectiva y social y la educación moral constituyen elementos fundamentales del proceso educativo. (Párrafo 7)

Esta concepción integral de la educación implica incorporar al currículo, **con carácter de transversalidad**, elementos educativos básicos contenidos en nuestro ordenamiento constitucional. Se trata, en suma, de **obtener una cultura transformadora de la sociedad a través de los valores democráticos**. Por ello, **la vivencia de valores y el intercambio de pensamientos y sentimientos con compañeros y profesores ha de constituir un instrumento de elevada importancia**. (Párrafo 8)

El carácter integral del currículo implica que a él se incorporen **elementos educativos básicos que han de integrarse en las diferentes áreas y que la Sociedad demanda, tales como la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación afectivo-sexual, educación del consumidor o la educación vial**. (Párrafo 15)

♦ ARTÍCULO 6

1.- Los Temas Transversales, como ejes educativos básicos que atraviesan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, impregnan el currículo a través de las diferentes áreas y a lo largo de toda la etapa. Son temas transversales: la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación intercultural, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación ambiental, la educación del consumidor y la educación vial. Todos ellos podrían agruparse en torno a dos ejes: la educación para la convivencia democrática y la educación para la salud y el medio ambiente.

II.-ACCION TUTORIAL

♦ PREAMBULO

La necesidad marcada por la L.O.G.S.E. de asegurar un desarrollo integral de los alumnos en esta etapa y las propias expectativas de la sociedad coinciden en demandar **un currículo que no se limite al desarrollo conceptual de los alumnos sino que incluya otros aspectos que contribuyen a la formación de las personas, como son los sentimientos, las estrategias de aprendizaje, las habilidades prácticas, las actitudes y los valores. Estos últimos deben estar siempre presentes en el proceso educativo.** (Párrafo 14)

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino **con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.** Además, la evaluación cumple fundamentalmente una función formativa, al ofrecer al Profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. De esta forma, **los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.** (Párrafo 20)

La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá su autoestima, la capacidad para aprender por sí mismo y en equipo, y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico. (Párrafo 21)

El horizonte educativo en esta etapa, en suma, es el de promover la **autonomía de los alumnos**, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo social y moral. Esa autonomía culmina, en cierto modo, en la **construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculado a valores universalmente aceptados, en el que se reflejen las preferencias de los adolescentes, y también su capacidad de llevarlo a cabo.** A ello ha de contribuir el currículo y toda la acción educativa, tanto la desarrollada en cada una de las áreas concretas, cuanto la ejercida a través de la tutoría y de la orientación educativa. (Párrafo 28)

♦ ARTÍCULO 13

3.- La orientación educativa, en sus dimensiones **de educar para la vida, capacitar para el propio aprendizaje, asesorar sobre opciones alternativas y educar en la capacidad de tomar decisiones autónomas y responsables, se desarrollará a lo largo de la etapa y se intensificará en el segundo ciclo, especialmente en el último curso, para que los alumnos, al finalizar la etapa,**

puedan satisfacer sus expectativas realizando la opción académica o profesional más acorde con sus capacidades, aptitudes e intereses.

4.- El Proyecto Curricular de Etapa incluirá **el Plan de Acción Tutorial y el Programa de Orientación Académica y Profesional.**

III.- ATENCION A LA DIVERSIDAD

♦ PREAMBULO

El objetivo de una educación de calidad para todos supone un cambio profundo en la concepción de la enseñanza e implica, por una parte, **una mayor flexibilidad organizativa de los centros y de la práctica pedagógica para adaptarse a las distintas capacidades, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos y, por otra, un apoyo especial a los centros situados en contextos socioculturales desfavorecidos y a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje a lo largo de su escolarización.** En este sentido, conviene tener especialmente presente el fuerte carácter rural de una gran parte de nuestra Comunidad Autónoma y **el incremento significativo de alumnado procedente de otras culturas que exige profundizar en proyectos interculturales que desarrollen actitudes de aceptación y respeto, desde la práctica de la cooperación, la tolerancia y la solidaridad.**(Párrafo 9)

El currículo que se incluye en el anexo del presente Decreto requiere pues una ulterior concreción. Es preciso, ante todo, que los Centros **elaboren el correspondiente proyecto curricular de la Etapa, en los que el currículo establecido se adecúe a las circunstancias del alumnado, del Centro educativo y de su entorno sociocultural. Finalmente, cada Profesor dentro de cada Departamento didáctico, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación de aula, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar.** (Párrafo 13)

La atención a esta diversidad queda reflejada, sobre todo, en la actividad diaria del profesor con los alumnos en unas condiciones que garanticen el trato más individualizado posible. Para la generalidad de los alumnos también se concreta en las materias opcionales con peso lectivo creciente al final de la etapa. Asimismo, **se pondrán al servicio de la atención a la diversidad los recursos de organización del centro mediante los agrupamientos flexibles o los desdoblamientos.** (Párrafo 24)

Las adaptaciones curriculares constituyen otra vía de atención a la diversidad. Las necesidades educativas especiales aparecen en alumnos que, por cualquier razón, están en situación de desventaja en su capacidad de aprender. (Párrafo 25).

Para alumnos con dieciséis años se prevé un modo específico de atención a la diversidad, al poder establecerse para ellos **diversificaciones del currículo.** A través de una metodología específica, de contenidos, e incluso de áreas diferentes de las establecidas con carácter general, Estas diversificaciones pretenden desarrollar en los alumnos las capacidades y objetivos educativos de esta etapa. (Párrafo 26).

Finalmente para los alumnos que no alcancen los objetivos de esta etapa se desarrollarán programas educativos de **garantía social**, con contenidos de formación básica y profesional, que les permitan incorporarse a la vida activa o proseguir estudios adecuados a sus intereses, especialmente de formación profesional específica de grado medio. (Párrafo 27)

♦ ARTÍCULO 9

2.- El proyecto curricular de la etapa deberá incluir una adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, criterios metodológicos de carácter general, decisiones del centro sobre el proceso de evaluación y **medidas de atención a la diversidad concretadas en torno a la actividad diaria del profesorado en el aula, a la optatividad, a las adaptaciones curriculares y a la diversificación. Así mismo deberán reflejarse los temas transversales de forma explícita y concreta.**

♦ ARTÍCULO 14

1. Para atender a la diversidad de capacidades, motivaciones o intereses que presentan los alumnos a lo largo de la etapa, los centros, desde un currículo básicamente común, desarrollarán estrategias y pondrán en marcha medidas que aseguren una enseñanza individualizada y adaptativa.

2. El Proyecto Curricular de Etapa contemplará el Plan General de Atención a la Diversidad que contendrá las medidas ordinarias y extraordinarias a desarrollar.

3. Como medidas ordinarias, cada centro deberá definir los diferentes planteamientos metodológicos, estrategias didácticas, criterios de evaluación, medidas organizativas y espacios de opcionalidad que posibiliten la individualización de la enseñanza.

4. Como medidas extraordinarias, si fuese preciso, en la Educación Secundaria Obligatoria se pondrán diseñar y realizar adaptaciones curriculares significativas dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales, así como diversificaciones curriculares para alumnos con dieciséis años y expectativas de título.

5. Las adaptaciones curriculares, dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, que podrán apartarse significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, estarán orientadas a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades y estarán precedidas, en cualquier caso, de la evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno y de la propuesta curricular específica.

6. Las diversificaciones curriculares, para alumnos con más de 16 años, que irán precedidas de la oportuna evaluación psicopedagógica, requerirán la opinión

de los padres y el informe favorable de la Inspección Educativa. Estarán orientadas a que los alumnos adquieran las capacidades generales de la etapa y consigan el Título de Graduado en Secundaria. Incluirán elementos formativos de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico y, al menos, tres áreas del currículo básico. El programa de diversificación curricular para un alumno concreto especificará claramente la metodología, contenidos y criterios de evaluación personalizados.

♦ ARTÍCULO 15

El alumnado que, habiendo cumplido al menos los dieciséis años, no hubiera alcanzado los objetivos de la etapa, podrá incorporarse a uno de los Programas de Garantía Social que les proporcionará formación básica y profesional para incorporarse a la vida activa o proseguir los estudios, en los términos que establece el Artículo 23.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

En el aula coinciden alumnos y alumnas con distintas capacidades, intereses y motivaciones, **atender a esa diversidad del alumnado es** hoy uno de los mayores retos a los que se enfrenta el profesor. Cualquiera que sea la metodología por la que se opte **deberá tener presente la diversidad del alumnado.**

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se propongan, permitirán a chicos y chicas acceder a nuevos conocimientos a través de una tarea que no sea arbitraria, sino que tenga sentido para ellos y pueda ser asumida intencionalmente, teniendo en **cuenta los procedimientos y prácticas que son habituales en cada contexto cultural.**

La intervención educativa se dirigirá a garantizar la **funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que las competencias y los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera.** Dicha funcionalidad se extiende a la utilidad de los contenidos para **llevar otros aprendizajes y al desarrollo de estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprender.**

El aula debe ser considerada un espacio en el que se ofrezcan las condiciones y las pautas adecuadas para que se favorezca la interacción, no sólo profesor-alumno, sino también entre compañeros y se regule la actividad mediante la negociación y superación de aquellos conflictos que ayuden a propiciar el cambio y la reestructuración cognitiva. Para que esto sea posible, la intervención educativa tiene que ajustarse al nivel de desarrollo real de los alumnos y alumnas.

En esta etapa es muy importante crear un **clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación.** En relación a ello, el planteamiento de trabajos **cooperativos** favorece el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros.

Hay que tener presente que la autoestima y el equilibrio personal y afectivo son elementos muy vulnerables en los alumnos de esta etapa. Se facilitará la comprensión de los importantes cambios que se producen en el desarrollo fisiológico y psicológico en estas edades, de manera que se dé una valoración positiva de los mismos y que se les considere como algo enriquecedor.

A lo largo de la etapa se completará la **socialización** de los adolescentes a través de los procesos de diferenciación e integración personales y se consolidarán los criterios y las actitudes individuales. **La construcción de la propia identidad no se realiza al margen del medio sociocultural sino que implica el pronunciamiento respecto a las ideas, principios y valores vigentes; se favorecerá el desarrollo en los adolescentes del juicio crítico ante determinadas pautas de comportamiento social.**

ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES. PARA EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES.

1.- EQUIPO DOCENTE:

Responsabilidad:

Diseño y desarrollo de la ACCIÓN TUTORIAL entendida como la personalización de la intervención en aspectos más educativos que instructivos , asegurando un desarrollo integral (contenidos procedimentales y actitudinales fundamentalmente), como desarrollo de los *ejes transversales*) : “EDUCAR A LA PERSONA COMPLETA CON UNAS NECESIDADES CONCRETAS”

Tareas:

Los miembros del Equipo Docente acuerdan conjuntamente los objetivos meramente EDUCATIVOS a conseguir con el grupo para cada uno de los ejes. (1ª quincena de septiembre) .

Definen conjuntamente a través de qué *área transversal* van a trabajarse dichos objetivos. (1ª quincena de septiembre) .

Planifican y desarrollan a través de las Programaciones individuales de cada Área Curricular y a través de los distintos Bloques de Contenido, cuando, cómo y de qué forma van a trabajarse los distintos objetivos acordados y definidos por el Equipo Docente.

Evaluación:

Sesiones mensuales de revisión, puesta en común y evaluación .

Coordina: El tutor/a.

2.- EQUIPO DE CICLO:

Tareas:

Los tutores de un mismo Ciclo ponen en común la propuesta de ACCIÓN TUTORIAL definida por los distintos Equipos Docentes para garantizar la COHERENCIA INTERNA y la una SECUENCIA adecuada, en los dos Cursos que conforman el Ciclo.

Responsable: Coordinador de Ciclo.

3.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

Tareas:

Los Coordinadores de Ciclo ponen en común las propuestas de ACCIÓN TUTORIAL definida por los distintos Equipos de Ciclo.

Esta puesta en común debe garantizar la COHERENCIA INTERNA y el ajuste entre los objetivos propuestos y los PRINCIPIOS EDUCATIVOS definidos en le P.E.C.

También hay que garantizar una SECUENCIA adecuada, entre los contenidos propuestos en los distintos Ciclos que conforman la Etapa .

Responsable: El Jefe/a de Estudios.

Asesora : Orientador/a del Centro.